

## Declaraciones de la Administración

Junio 17, 2020

Señor  
Andrés Espinel Salazar  
Auditor Externo Independiente  
Presente

Esta carta de declaraciones se proporciona en relación con la auditoría de los estados financieros de Geología & Construcciones SORIAFRA S.A. (en adelante "La Compañía"), por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, con el propósito de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se lo establece en el contrato de servicios de auditoría, de los estados financieros de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; en particular los estados financieros se presentan razonablemente de conformidad con estas normas.
2. Reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y operación del control interno que está diseñado para prevenir y detectar fraude y error.
3. La integridad de la información proporcionada acerca de los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros podrían contener errores materiales como resultado de fraude.
4. La integridad de la información proporcionada acerca de nuestro conocimiento de fraude o sospecha de fraude que afecte a la entidad, involucrando a:
  - a. La Administración,
  - b. Empleados que tengan funciones significativas en el control interno, u
  - c. Otros si el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros
5. No ha habido irregularidades que involucren a la Administración o a los ex empleados que desempeñan una función importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o a quienes tuvieran un efecto material sobre los estados financieros.

6. Hemos registrado y/o revelado apropiadamente en los estados financieros de la Compañía lo siguiente:
  - a. Bases para la preparación de los estados financieros bajo NIIF, aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.
  - b. Las políticas contables han sido seleccionadas y aplicadas apropiadamente, tomando en consideración los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador respecto del análisis del mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en el Ecuador,
  - c. Partes relacionadas,
  - d. Acuerdos y compromisos con terceros y reguladores, y
  - e. Clasificación adecuada del activo y pasivo.
7. Hemos puesto a su disposición:
  - Acceso a toda la información de la cual tenemos conocimiento que es relevante para la preparación de los estados financieros, como registros, documentación y otros asuntos;
  - Información adicional que se ha solicitado para propósito de la revisión;
  - Acceso sin restricción a las personas dentro de la Compañía de quienes se determine necesario obtener evidencia;
  - Acceso a los libros contables y documentación soporte y todas las actas de las juntas de accionistas, desde enero 1 del 2019 hasta la fecha de esta carta; y
  - Acceso las comunicaciones recibidas y enviadas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Control de Poder de Mercado.
8. Somos responsables de las estimaciones y supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, establecidos con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Estos supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.
9. Los supuestos significativos usados en la preparación de los estados financieros reflejan apropiadamente nuestra intención y capacidad para llevar a cabo actividades específicas en nombre de la Compañía en el futuro.
10. No tenemos ni hemos efectuado ningún tipo de transacción con entidades o partes relacionadas, de conformidad con establecido en la NIC 24 *Información a revelar sobre partes relacionadas*.
11. Los estados financieros no contienen errores materiales ni omisiones. Hemos considerado la importancia de dichos errores no corregidos en los estados financieros y hemos concluido que no son materiales, ya sea de manera individual ya sea acumulados, en los estados financieros en su conjunto.
12. No tenemos planes o intenciones que pudieran alterar de manera importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

13. No tenemos al 31 de diciembre Activos Fijos a nombre de la Compañía que deban ser revelados en los estados financieros de la Compañía.
14. La Compañía tiene los títulos de propiedad de todos los activos y no existen gravámenes sobre los activos de la Compañía.
15. Hemos cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que podrían tener un efecto material sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
16. Hemos registrado o revelado, según sea apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes al 31 de diciembre del 2019.
17. No hay acuerdos formales o informales para compensar cuentas con ninguna de nuestras cuentas de efectivo.
18. **Negocio en marcha** - No tenemos conocimiento de cualquier hecho o condición que pueda indicar que sea cuestionable la continuación de la Compañía como negocio en marcha. En este sentido, los estados financieros de la Compañía, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos al informe del auditor independiente, al 31 de diciembre del 2019. La inoperatividad de la Compañía indica la existencia de una incertidumbre material, que podría ocasionar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. No obstante, informamos como Administración de la Compañía busca implementar nuevas estrategias comerciales, que serán aplicadas en el 2020, que permitan generar ingresos.
19. Hemos considerado todos los hechos posteriores a la fecha de revisión de los estados financieros, y para los cuales la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período que se informa*, requieren ajuste o revelación. Confirmamos que no hay eventos posteriores que deban ser ajustados o revelados, con excepción de la pandemia denominada COVID19 que tiene afectación mundial y ha requerido de medidas como el confinamiento y suspensión de actividades en el País.
20. Confirmamos que no hay litigios y reclamaciones posibles o reales que deban ser revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
21. Confirmamos que no tenemos abogados que atiendan nuestros asuntos legales.

Atentamente,  
**GEOLOGÍA & CONSTRUCCIONES SORIAFRA S.A.**



Sr. Carlos Francisco Soria  
Venegas  
Gerente General



Ing. Mariana Isabel Jiménez  
Estrella  
Contadora General

## **GEOLOGÍA & CONSTRUCCIONES SORIAFRA S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe del auditor independiente	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

#### **Abreviaturas:**

CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 9	Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros
NIIF 15	Norma Internacional de Información Financiera 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes
PCGA	Principios Contables de General Aceptación
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

---

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas de  
Geología & Construcciones SORIAFRA S.A.:

### **Opinión**

He auditado los estados financieros que se adjuntan de Geología & Construcciones SORIAFRA S.A. (en adelante "La Compañía" o "SORIAFRA") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Geología & Construcciones SORIAFRA S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

### **Fundamentos de la Opinión**

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Las responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de Geología & Construcciones SORIAFRA S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y se ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría.

### **Negocio en marcha**

Tal como se explica con más detalle en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no ha efectuado operaciones, en razón de que se encuentra en proceso de estructuración de las estrategias necesarias para la generación de sus ingresos. Esta situación indica la existencia de una incertidumbre material que podría ocasionar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los planes establecidos por la Administración se detallan en la Nota 3. La opinión de auditoría no es modificada sobre este asunto.

### **Asunto de énfasis**

La Compañía tiene como objeto ejercer actividades de Construcción, que por la normativa vigente de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es calificada como Entidad de interés público y requiere informe de auditoría, a pesar de no haber efectuado ninguna transacción en el año 2019.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y el informe

de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a mi disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

La opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Una vez que lea el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluyere que existe un error material en esta información, reportare dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador (Nota 3), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de la auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya una opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantenga una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una inexactitud material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluar si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en el informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicar a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que se identificó en el transcurso de la auditoría.

#### **Otros asuntos**

A mediados del mes de marzo del 2020, el Gobierno del Ecuador declaró emergencia sanitaria por el incremento de casos de COVID19 en el país, tomando como medida de prevención el confinamiento de todas las personas y propiciando el teletrabajo para las entidades que podían operar de manera remota, en el caso de SORIAIRA acataron estas disposiciones hasta que se levante la medida de confinamiento anunciada por el Gobierno Central.

Quito, Junio 17, 2019  
Registro No. 1165

Andrés Espinel Salazar  
Auditor Externo Independiente

**Geología & Construcciones SORIAFRA S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	7	800	800	Pasivo		-	-
				Patrimonio	8	800	800
<b>Total Activo</b>		<b>800</b>	<b>800</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>800</b>	<b>800</b>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Carlos Francisco Soría  
Venegas  
Gerente General



Ing. Mariana Isabel Jiménez  
Estrella  
Contadora General

Geología & Construcciones SORIAFRA S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos por prestación de servicios	-	-
Gastos de operación, administración y ventas	(-)	(-)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(-)	-
Gasto impuesto a la renta	(-)	(-)
RESULTADO DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL	(-)	(-)

Ver notas a los estados financieros



Sr. Carlos Francisco Soria  
Venegas  
Gerente General



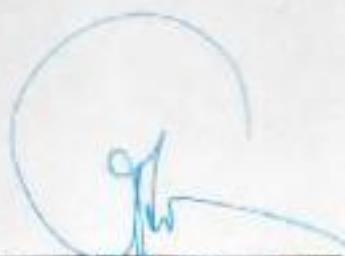
Ing. Mariana Isabel Jiménez  
Estrella  
Contadora General

Geología & Construcciones SORIAFRA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Capital social	Reserva legal	... Resultado acumulado ...		Total
			Por adopción de NIIF	Repartible	
Saldos al 1 de enero del 2018	800	-	-	-	800
Resultado del año	—	—	—	—	—
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	-	-	-	800
Resultado del año	—	—	—	—	—
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>800</u>	—	—	—	<u>800</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Carlos Francisco Sorla  
Venegas  
Gerente General



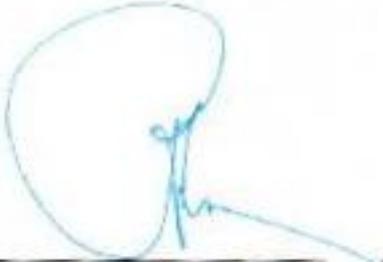
Ing. Mariana Isabel Jiménez  
Estrella  
Contadora General

Geología & Construcciones SORIAFRA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Nota</u>	<u>31/12/19</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/18</u>
<b>EFFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado del año		-	-
Efectivo neto en actividades de operación		=	=
Efectivo neto en actividades de inversión		=	=
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Saldo neto del flujo de Efectivo		-	-
Saldo al comienzo del año		<u>800</u>	<u>800</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>7</b>	<u><b>800</b></u>	<u><b>800</b></u>

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Carlos Francisco Soria  
Venegas  
Gerente General

  
Ing. Mariana Isabel Jiménez  
Estrella  
Contadora General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Operaciones** - Geología & Construcciones SORIAFRA S.A. (en adelante la Compañía o "SORIAFRA") fue constituida en la ciudad de Quito en octubre del 2012, su principal actividad económica es el diseño, implementación, fiscalización de obras y proyectos de ingeniería civil, construcción de obras civiles de cualquier naturaleza, carreteras, construcción de puentes, adoquinados, construcción de infraestructura para instalación y canalización.

En los años 2019 y 2018, la Compañía no ha efectuado actividades de operación por lo tanto no ha generado ni Ingresos, ni Gastos en estos periodos. Se espera que la Compañía incurra en nuevas operaciones relacionadas a su giro del negocio, así como efectuar cambios societarios futuros.

**Negocio en marcha** - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración mantiene intenciones de tomar medidas destinadas para alcanzar un nivel apropiado de rentabilidad en el largo plazo, entre las cuales se han planteado reformas societarias que permitirán a la Compañía el desarrollo de sus operaciones y un desempeño económico más óptimo. La Administración ha elaborado los estados financieros con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si las hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y expectativas antes mencionados, no llegaran a materializarse y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por valores que difieran de los expuestos en los estados financieros.

La Administración de la Compañía informa que se encuentra analizando el plan de negocios relacionado con la operación de la entidad con la finalidad de implementar actividades de operación que le permitan generar rentabilidad. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía no tiene empleados.

La información incluida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

**2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan; modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias

La Compañía no tuvo que cambiar sus políticas contables por la adopción de la NIIF 16. La mayoría de las modificaciones no tuvieron impacto significativo en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

**Aún no adoptadas por la Compañía**

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios financieros a partir de:
NIIF 1 y NIIF 8	Modificaciones para aclarar el concepto de actividad y valorar (y otras modificaciones)	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las contabilizaciones a los temas de interés (intereses)	1 de enero 2022

La Administración de la Compañía evaluará la adopción de las enmiendas y las nuevas normas, mejoras e interpretaciones antes descritas, para determinar si tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, puesto que una buena parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones

**Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros**

En el año 2018, la Compañía aplico la NIIF 9 Instrumentos Financieros y las enmiendas consiguientes en relación con otras NIIF que son efectivas desde el 1 de enero del 2018.

Un detalle de estas nuevos requerimientos, así como su impacto sobre los estados financieros son descritos a continuación.

**a) La clasificación y medición de los activos financieros**

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero del 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero del 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero del 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medido a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 no tuvo impacto sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

#### *(b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su

reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

*Análisis efectuado por la Compañía:*

La Compañía decidió optar por un modelo simplificado de pérdida de crédito esperada de sus activos financieros. Adicionalmente, la aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

*(c) Clasificación y medición de pasivos financieros*

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

*(d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9*

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

***Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes***

La Compañía aplicó la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril del 2016) desde el 1 de enero del 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más proscriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación.

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazó los

lineamientos de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entró en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de control de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Tal como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía no generó, por tal motivo, la Administración de la Compañía no identificó efectos en la aplicación de esta norma. A pesar de esta situación, cuando la Compañía genere este tipo de ingresos, continuarían siendo reconocidos cuando el control de los bienes sea transferido al cliente al momento que realizan el pago de conformidad con NIIF 15. Por lo tanto, el tratamiento anterior según NIC 18 continuaría siendo apropiado bajo NIIF 15.

Las políticas contables de la Compañía para sus distintos tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3.8 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 *Bases de preparación* - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Como se menciona en la nota 1, la compañía no ha efectuado operaciones, esta situación indica, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros, tales como la aplicación de un plan de negocios de fortalecimiento y/o cambios societarios futuros.

Adicionalmente, los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

A efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas o los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**3.4 Efectivo** - Corresponde al dinero en efectivo mantenido en caja.

**3.5 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

**Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plurvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**3.6 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**3.7 Reconocimiento de ingresos** - La Compañía reconoce principalmente ingresos por la prestación de servicios, se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

**Ingresos ordinarios por la prestación de servicios** - La Compañía no efectuó actividades de operación por la prestación de servicios, por lo cual no generó ingresos.

**3.8 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen. La Compañía no efectuó actividades de operación, por lo cual no generó gastos.

**3.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**

**Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

**Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

**Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

**4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

**4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía**

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

**Evaluación del modelo de negocio** - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y cómo se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha

habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los periodos de reporte.

**Aumento significativo del riesgo de crédito** - Como se explica en la nota 3, la pérdida de crédito esperada se mide cuando el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente. La Compañía tiene en cuenta la calidad cualitativa y cuantitativa de que la información prospectiva es razonable y soportable. La Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 60 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

## 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**5.1 Factores de riesgos financieros** - La actividad de la Compañía la expone a una variedad de riesgos que podrían derivar en impactos financieros, tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de precio y riesgo de valor razonable de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. En este ámbito, la gestión de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la aplicación de estrategias en los diferentes ámbitos del negocio a fin de asegurar el flujo de efectivo necesario para cubrir sus necesidades de capital de trabajo y minimizar potenciales efectos adversos en la rentabilidad de sus unidades de negocio mediante el procedimiento de identificación, medición y control del riesgo.

La Gerencia General tiene a su cargo la administración del riesgo de acuerdo con las políticas establecidas y se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos.

**5.2 Riesgo de mercado** - El análisis de riesgo de mercado se encuentra sustentado primordialmente en la evaluación de las características del sector comercial en el Ecuador, segmento construcción, publicado por autoridades de gobierno y expertos económicos.

- **Riesgo por tasa de interés** - La Compañía no mantiene deuda financiera.
- **Riesgo de precio** - Durante los años 2019 y 2018, la Compañía no estuvo expuesta a este riesgo debido a que no efectuó ventas de servicios.

**5.3 Riesgo de crédito** - Las políticas de administración de crédito son aplicadas principalmente por la gerencia. El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo, proviene principalmente por la venta de bienes o servicios.

Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, sus equivalentes y las inversiones en instrumentos financieros, generalmente de corto plazo, tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "AAA-".

**5.4 Riesgo de liquidez** - La principal fuente de liquidez de la Compañía es el flujo de caja proveniente de sus actividades comerciales ordinarias. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses con revisiones periódicas y actualizaciones presupuestarias mensuales.

La Compañía no ha efectuado operaciones durante los años 2019 y 2018, por lo que no ha podido generar la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones.

**5.5 Riesgo de capital** - Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo (Nota 7)	800	800
Total	<u>800</u>	<u>800</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	—	—

## 7. EFECTIVO

Corresponde al dinero en efectivo (dólares americanos) de disponibilidad inmediata que la Compañía mantiene en caja, los cuales no generan intereses.

## 8. PATRIMONIO

- 8.1 Capital social** - El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.
- 8.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía no ha generado resultados que permitan la constitución de esta reserva.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - La Compañía desde su constitución aplico NIIF, por lo tanto no tuvo efectos de adopción inicial.

## 9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (17 de junio del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General en junio 15 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

\*\*\*\*\*